

Francos acusó a Casanello de “hacer política” por pedirle al Gobierno otro plan para los alimentos almacenados

15/06/2024



Tras la nueva intimación del juez Sebastián Casanello al ministerio de Capital Humano a que presente un nuevo plan de reparto de alimentos a comedores, el Gobierno salió fuerte al cruce. “Lo de Casanello es ilógico y se está metiendo en otro poder del Estado”, cuestionó el jefe de Gabinete, Guillermo Francos en una entrevista con radio Mitre.

“Es un juez que tiene varios cuestionamientos, tenía varios apodos antes, como que demoraba demasiado, más que lo normal, algunas causas, pero **ahora veo que ejecuta con una rapidez inusitada**. Él podrá decir que es por la situación de vulnerabilidad de algunos sectores pero está haciendo cosas que no corresponden”, sentenció Francos.

El funcionario señaló que el magistrado era apodado “tortuga”,

por su demora en otras causas. La crítica de Francos se produce luego del fallo de Casanello en el que consideró “insuficiente” el operativo que ya puso en funcionamiento el Ministerio de Capital Humano para distribuir los alimentos retenidos en galpones de la cartera que lidera Sandra Pettovello.



Francos cuestionó que en la Argentina haya 50% de pobres: “Salgamos a caminar y vemos”. (Foto: NA)

Según el documento que circuló a última hora del viernes, el juez le dio 72 horas al Gobierno para presentar una nueva propuesta. “Me molesta cuando los jueces **quieren hacer política** en temas en los que tienen atribuciones ni méritos para hacerlo”, remarcó.

“La Justicia no tiene atribuciones para meterse en esas cosas, está para otras cosas. En todo caso, si cree que hubo un incumplimiento de funcionario público, debería plantearlo de esa manera”, indicó el ministro coordinador. “Es como si el Ejecutivo se metiera a tratar de dictar una sentencia. No corresponde y es inconstitucional”, reafirmó.

“Lo de Casanello es absolutamente ilógico, no tiene ninguna fundamentación. Me da la sensación de que está acelerando más de lo normal algunas causas”, indicó. “Es ridículo que le pida un plan al Ejecutivo”, añadió.

Este viernes, el juez Sebastián Casanello volvió a intimar al Ministerio de **Capital Humano**. A través de una nueva resolución donde explicita el incumplimiento por parte de la cartera que conduce **Sandra Pettovello** al adeudar el plan de distribución de los alimentos.

En este punto, dio un **nuevo plazo de 72hs hábiles** para su presentación. Como segunda opción, les dio la posibilidad de que un funcionario competente se presente de manera testimonial en el juzgado para explicar cómo distribuirán la mercadería.

Fuente: TN